



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

**VISTO** el expediente F.E. N° 042/96, caratulado: "**CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA s/SOLICITA DICTAMEN SOBRE LA LEGALIDAD DE DESIGNACIONES DE AGENTES EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la solicitud formulada por el Concejo Deliberante de esta ciudad mediante Resolución C.D. N° 67/96.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **73**/96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

**Por ello:**

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Declarar concluida, con los alcances precisados en el Dictamen F.E. N° **73**/96, la investigación desarrollada por este Organismo de Control tras la solicitud efectuada por el Concejo Deliberante de esta ciudad mediante Resolución C.D. N° 67/96, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente N° 42/96 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

**ARTICULO 3°.-** Haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **73**/96, notifíquese al Concejo Deliberante de esta ciudad y al Sr. Intendente Municipal. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 135 /96.-**  
FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **21 OCT 1996**

DR. VIRGILIO V. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur